

37125

Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado  
Contralora General del Estado de Colima  
Presente.

OFICIO N.º TS/02/2026

Asunto: Entrega de Informes de Participación como Testigo Social

Me permito saludarle con respeto y, en mi carácter de Testigo Social debidamente acreditado ante la Contraloría General del Estado de Colima, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, los artículos 1, 3, 6, 20, 40, 41 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como los Lineamientos para la Participación de Testigos Sociales en los procedimientos de contratación pública, me dirijo a usted para hacer entrega formal del informe correspondientes al siguiente procedimiento de licitación:

1. Licitación Pública Nacional No. 06002-022-25 para la Contratación del servicio de telefonía análoga y digital, servicio de troncales digitales, servicio de correos masivos (simple e-mail service), servicio de sns (simple notification service), servicio de internet asimétrico y servicio de internet simétrico dedicado con fibra óptica

Mi participación como Testigo Social en dicho procedimiento tuvo como finalidad observar, documentar y contribuir a la transparencia, legalidad e imparcialidad de las actuaciones desarrolladas por las autoridades convocantes, en apego a los principios rectores del servicio público y de la gestión honesta y eficiente de los recursos públicos.

Adjunto a la presente el informe detallado de cada una de las etapas presenciadas, la verificación del cumplimiento normativo y la ausencia de observaciones relevantes, con base en los actos públicos presenciados y las constancias derivadas de los mismos.

Reitero mi compromiso con los valores de integridad, rendición de cuentas y vigilancia ciudadana en los procedimientos de contratación pública del Estado, quedando a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Sin otro particular, le reitero mi respeto y consideración.

Atentamente,  
Colima, Col., 21 de enero de 2026

Juan Carlos Alcántar Pérez  
Testigo Social Acreditado ante el Estado de Colima



21 ENE. 2026  
NOMBRE: Meche Almeyda  
HORA: 3:39 FIRMA:  
**RECIBIDO**  
C/ Anexos

**Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional No. 06002-022-25 para la Contratación del servicio de telefonía análoga y digital, servicio de troncales digitales, servicio de correos masivos (simple e-mail service), servicio de sns (simple notification service), servicio de internet asimétrico y servicio de internet simétrico dedicado con fibra óptica**

**Introducción**

En el marco de la figura del Testigo Social, conforme a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima, y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAASSPEC). En la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del Edificio “B” del Complejo Administrativo de Gobierno del Estado, mediante sesión pública y con fundamento al artículo 15 párrafo II del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima , se dio seguimiento al proceso de **Licitación Pública Nacional No. 06002-022-25 para la Contratación del servicio de telefonía análoga y digital, servicio de troncales digitales, servicio de correos masivos (simple e-mail service), servicio de sns (simple notification service), servicio de internet asimétrico y servicio de internet simétrico dedicado con fibra óptica**, en el marco de la figura del Testigo Social. Las sesiones fueron presididas por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité.

**II. Datos Generales de la Licitación**

- **Número de Licitación:** 06002-022-25.
- **Entidad Convocante:** Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
- **Objeto de la Licitación:** Contratación del servicio de telefonía análoga y digital, servicio de troncales digitales, servicio de correos masivos (simple e-mail service), servicio de SNS (simple notification service), servicio de internet asimétrico y servicio de internet simétrico dedicado con fibra óptica, solicitado por la Dirección de Servicios Generales.

**III. Desarrollo del Procedimiento**

**Revisión de proyecto de convocatoria:** 28 de noviembre de 2025.

**Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional No. 06002-022-25 para la Contratación del servicio de telefonía análoga y digital, servicio de troncales digitales, servicio de correos masivos (simple e-mail service), servicio de sns (simple notification service), servicio de internet asimétrico y servicio de internet simétrico dedicado con fibra óptica**

Participantes en el acto; por parte del área convocante, Licda. Tania Abigail Guerrero Cristóbal, jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Enlace por parte del área requirente: Ing. Jesús Román Velasco Martínez, jefe de departamento de la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaria de Administración. Actividades realizadas: El testigo social recibió los documentos los cuáles dieron inicio la solicitud, así como el proyecto de bases a la convocatoria, con las especificaciones solicitadas por el área requirente, para su revisión.

**Conclusión del Testigo Social:** Se comunicó por parte del Testigo Social designado que no se tienen observaciones o modificaciones a la convocatoria y bases de la licitación que nos ocupa; por lo cual, se dio por terminado el acto de revisión.

**Junta de Aclaraciones:** Se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2025 a las 10:22 horas, con la participación de los licitantes Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. y Telefonía por Cable, S.A. de C.V. Con fundamento en el punto 2.2 de las bases de Licitación Pública Nacional No. 06002-022-25 para la Contratación del servicio de telefonía análoga y digital, servicio de troncales digitales, servicio de correos masivos (simple e-mail service), servicio de SNS (simple notification service), servicio de internet asimétrico y servicio de internet simétrico dedicado con fibra óptica, solicitado por la Dirección de Servicios Generales. En presencia de 4 de los 7 integrantes del Comité de adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima presididos por el C.P. Hernán Zamora Castell, Director de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, actuando como presidente suplente de la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, presidenta titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, se solicitó a los licitantes que presentaran sus preguntas antes de las 13:00 horas del día 08 de diciembre de 2025, de acuerdo con los plazos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. Anexando el escrito en el que expresaran su interés en participar en la licitación, así como el comprobante de pago de las bases.

**Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional No. 06002-022-25 para la Contratación del servicio de telefonía analógica y digital, servicio de troncales digitales, servicio de correos masivos (simple e-mail service), servicio de sns (simple notification service), servicio de internet asimétrico y servicio de internet simétrico dedicado con fibra óptica**

En este acto Ing. Jesús Román Velasco Martínez, jefe de departamento de la dirección de Servicios Generales de la Subsecretaría de Administración y designado como asesor técnico informó a los presentes que sí fueron recibidas preguntas en términos de lo dispuesto anteriormente por parte de los siguientes participantes:

**Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.**

**Telefonía por Cable, S.A. de C.V.**

Las cuales fueron respondidas en tiempo y forma y en las que además se hicieron las precisiones oportunas.

**Presentación y Apertura de Propuestas:**

Realizada el 18 de diciembre de 2025 a las 10:43 horas. En este acto participó únicamente el licitante Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., quien presentó su propuesta técnica y económica.

**Análisis Técnico:** La Dirección de Servicios Generales, en su calidad de área requirente y técnica, emitió el dictamen de evaluación de la propuesta presentada por el licitante Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. el cual con base en el análisis y evaluación cualitativa se determinó que Sí cumple con los requisitos de participación y documentos de personalidad el cual presentó de manera completa la totalidad de los mismos que acreditan su personalidad y debida existencia pasando a la etapa de análisis y evaluación.

De las 26 partidas el participante cotizó 18 y se determinó que el licitante cumple satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases y documentación complementaria.

**Fallo:** El acto de fallo tuvo lugar el 22 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas. Tras la evaluación cualitativa y económica, se determinó que el licitante Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos.

**Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional No. 06002-022-25 para la Contratación del servicio de telefonía análoga y digital, servicio de troncales digitales, servicio de correos masivos (simple e-mail service), servicio de sns (simple notification service), servicio de internet asimétrico y servicio de internet simétrico dedicado con fibra óptica**

Tomando como base el **Dictamen de Solvencia**: Tras la revisión exhaustiva de la documentación legal, técnica y económica, se concluyó que la propuesta de Teléfonos de México S.A.B. de C.V. resulta solvente, al garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato y presentar precios que se encuentran dentro del mercado y el presupuesto autorizado.

Partidas Adjudicadas: Se adjudicó el contrato a Teléfonos de México S.A.B. de C.V. bajo la modalidad de contrato abierto para las siguientes partidas:

Partidas 1, 2, 3, 4, 7, 9, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23: Por un monto total de \$4,323,788.64 (IVA incluido).

Partida 24: Por un monto total de \$5,793.50 (IVA incluido).

Partida 25: Estableciendo un monto mínimo de \$3,248.00 y un máximo de \$8,120.00 (IVA incluido).

Partida 26: Estableciendo un monto mínimo de \$13,920.00 y un máximo de \$34,800.00 (IVA incluido) por 12 meses.

Se declararon desiertas las partidas 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13 y 16, debido a que no se presentaron propuestas para las mismas o las existentes no cumplieron con los requisitos técnicos exigidos en la convocatoria, procediéndose conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones vigente.

Se adjudicó el contrato a Teléfonos de México S.A.B. de C.V. por cumplir con el análisis cualitativo y ser la propuesta solvente y aceptable. Los montos adjudicados (IVA incluido) son:

Partidas 1, 2, 3, 4, 7, 9, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23: Cantidad total de \$4,323,788.64.

Partida 24: Monto total de \$5,793.50.

Partida 25: Monto mínimo de \$3,248.00 y máximo de \$8,120.00.

Partida 26: Monto mínimo de \$13,920.00 y máximo de \$34,800.00.

**Informe del Testigo Social de la Licitación Pública Nacional No. 06002-022-25 para la Contratación del servicio de telefonía análoga y digital, servicio de troncales digitales, servicio de correos masivos (simple e-mail service), servicio de sns (simple notification service), servicio de internet asimétrico y servicio de internet simétrico dedicado con fibra óptica**

Se declararon desiertas las partidas 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13 y 16 por falta de propuestas que cumplieran con los requisitos.

**IV. Cumplimiento Normativo y Buenas Prácticas Durante todo el procedimiento se observaron las siguientes prácticas:**

Publicación adecuada de la convocatoria.

Desarrollo de las etapas conforme al calendario establecido.

Participación plural sin restricciones indebidas.

Acceso equitativo a la información por parte de todos los interesados.

Videograbación y documentación de las sesiones.

Actuación colegiada y deliberativa del Comité.

Máxima publicidad.

**V. Conclusión**

El proceso de Licitación Pública Nacional No. 06002-022-25 se llevó a cabo conforme a la normatividad vigente, observándose los principios de transparencia, legalidad, imparcialidad y máxima publicidad. No se identificaron irregularidades que comprometan la validez del procedimiento ni el interés público. Se considera que la adjudicación cumple con los fines de eficiencia y mejores condiciones para el Estado de Colima.

Todo lo acontecido queda asentado en las actas respectivas, de lo cual doy fe y testimonio.

Atentamente,



Juan Carlos Alcántar Pérez  
Testigo Social Acreditado ante el Estado de Colima  
Colima, Col. 21 de enero de 2026